RESOLUCION DECANAL Nº 200- 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de diciembre de 2025

Visto el Memorando Múltiple N° 162-2025-UNSCH-VRAC sobre la propuesta de representantes para la conformación de representante ante la Comisión Permanente del Concurso de Admisión 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple Nº 162-2025-UNSCH-VRAC, la Oficina del Vicerrectorado Académico solicita la propuesta de un docente representante para las actividades inherentes del Concurso de Admisión 2026, ante la Comisión Permanente de Admisión;

Que, en mérito al documento emitido por el Vicerrectorado Académico, se designa como representante, al Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química para el Concurso de Admisión 2026;

De conformidad a lo dispuesto en el, Art. 289° y Art. 184º del Estatuto (Versión 2.0,2016) adecuado a la nueva Ley Universitaria Nº 30220; Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR,** al Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, como Docente representante de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, ante la Comisión Permanente del Concurso de Admisión 2026.

2° **ELEVAR** al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la presente Resolución, para los fines que considere pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PURTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Dpto. Académico de Ingeniería Química
Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI
Archivo
AJPM/frpe//jaqg